



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 5/12/16 HORA 8:28Am

RECIBIDO POR *Mayra Gleisner*

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

00177

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

02 DIC. 2016

01856

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley de desafectación de inmuebles en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 16 de noviembre de 2016. Iniciativa No.04764-2016-2020-CD, registrada con el No.00035.

El indicado proyecto fue presentado por el señor José Francisco Santana Suriel, diputado al Congreso Nacional, y modificado mediante informes rendidos por las comisiones permanentes de Asuntos Municipales y de Justicia.

Atentamente,

Lucia Medina Sánchez
Lucia Medina Sánchez
Presidenta
CAMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA

LMS
RHPG-EOM/ap-rm